

OTROS DATOS

Código para validación: [REDACTED]  
Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2024 a las 15:39:01  
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- SEC\_Auxiliar Administrativo Secretaria del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 21/03/2024 13:21  
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 22/03/2024 08:09

ESTADO

FIRMADO  
22/03/2024 08:09



Torrejón de Ardoz  
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

### DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

D<sup>a</sup> [REDACTED] NIF [REDACTED] 6241 [REDACTED] y con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, ha solicitado autorización para la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº 33 de la que es titular, a favor de D<sup>a</sup> [REDACTED] con NIF nº [REDACTED] 2486 [REDACTED] y con domicilio a efectos de notificación en C/ [REDACTED] C CP 28850 de Torrejón de Ardoz, Madrid, con efectos del 22 de marzo de 2024.

Los dos interesados están de acuerdo con la petición, por lo cual la instancia con registro de entada de 12 de marzo de 2023, nº 11677, cumple todos los requisitos para autorizar la transmisión, que además corresponde en los términos de la Ley Autonómica 16/87 y decreto 74/05.

Se ha informado el expediente y procede por el presente decreto a autorizar la cesión de la licencia municipal de autotaxi nº 33 de D<sup>a</sup> [REDACTED] con NIF [REDACTED] 6241 [REDACTED] a favor de D<sup>a</sup> [REDACTED] con NIF nº [REDACTED] 2486 [REDACTED], con efectos del 22 de marzo de 2024 y ello por disolución de sociedad de gananciales conforme a su escrito.

Lo que determina que se dé traslado en los términos de la solicitud a los interesados para que surta plenos y validos efectos a favor de la nueva titular D<sup>a</sup> [REDACTED] que deberá cumplir con todos sus derechos y obligaciones como titular de la licencia nº 33.

Notifíquese.

Torrejón de Ardoz a 21 de marzo de 2024.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Alejandro Navarro Prieto